

Comunicado de prensa



14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena se permite informar a la opinión pública sobre el siniestro marítimo de hundimiento de la motonave "Baharí" con matrícula CP-05-4613 el día de hoy 12 de abril en el sector de Punta Gigante, en cercanías a Cartagena que:

- El siniestro de la embarcación "Bahari" de la empresa Mareta Group, ocurrió momentos en que cubría la ruta Islas del Rosario con destino a Cartagena, transportando 14 personas a bordo, 12 de ellas de nacionalidad estadounidense y tripulación de origen colombiano.
- Luego de ser rescatadas por los tripulantes de las motonaves "Mamajuma" y "Luz II" en el área de la emergencia, fueron llevadas hasta muelle seguro en el Club Náutico.
- La Autoridad Marítima adelantará la investigación jurisdiccional por siniestro marítimo de hundimiento y la investigación administrativa por violación a las normas de marina mercante.

La Dirección General Marítima hace un llamado a la comunidad en general para atender y dar cumplimiento a las directrices impartidas en materia de seguridad con el fin de evitar que se produzcan emergencias que pongan en riesgo la vida humana en el mar, al tiempo que continuará articulando esfuerzos para promover el tránsito seguro en las vías de comunicación marítima en el Caribe colombiano.